

DECRETO EXENTO N° 2343 /

MAT: OTÓRGUESE PERMISO DE FERIAS LIBRES KENNEDY..

LO PRADO, 08 OCT 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

La Solicitud realizada mediante Ventanilla Única folio N°11401 de fecha 30.07.2018; fotocopia de Cédula de Identidad; el Certificado de Antecedentes, el Certificado de Residencia, la Hoja de Ruta N°2095 de fecha 13.09.18; La Providencia N°1574 de Alcaldía con fecha 13.09.18; La carta ingresada en Oficina de Partes N°3572 de fecha 11.09.18; Informe de Inspección N°1402 de fecha 22.09.18 y,

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

D E C R E T O :

Otórguese Permiso Feria Libre Kennedy al Sr. **JOSE MENDEZ MUÑOZ**, Cédula de Identidad N° para desarrollar la actividad comercial con el giro de "FRUTOS SECOS, HUEVOS Y LEGUMBRES", en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/ apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1023 (03.10.18)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales
(2) - Oficina de Partes - Oficina de Inspección.